



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00301023- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de suscripción del contrato con la Sra. Victoria Belén Aguirre D.N.I: 32.540.200, para dictar el taller “Trazos e intuiciones: Taller de dibujo y creatividad”, correspondiente a los Seminarios Intensivos de Verano 2021 con modalidad virtual aprobada por RD 566/2020 en la FA; y

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria del área económica.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación de corta duración con la Sra. Victoria Belén Aguirre D.N.I: 32.540.200, desde el día 24/02/21 hasta el día 26/02/21, por el dictado del taller “Trazos e intuiciones: Taller de dibujo y creatividad”, con una carga horaria semanal de 9 horas y una retribución del setenta por ciento (70%) de lo efectivamente recaudado en el curso si el cupo es hasta 5 inscriptos. Superando los cinco inscriptos valor hora \$560 (pesos quinientos sesenta).

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fuente 12 – Recursos Propios (095-003-001 / 45.30.00.15).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, cumplido, comunicar a la Secretaría de Extensión, al Área Económico Financiera. Remitir las actuaciones a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económico Financiera.

